

Asunción, 26 de diciembre de 2024

Nota AFD N° 590/2024

Señor
CARLOS CARVALLO, Presidente
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Colocación Directa de Bonos AFD.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en el marco del Programa de Emisión, Negociación, Colocación y Mantenimiento en Circulación de Bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Resolución de la AFD N° 01 del Acta de Directorio N° 07 de fecha 02 de febrero de 2024, cuya copia hemos remitido según Nota AFD N° 125/2024 de fecha 15 de marzo de 2024.

Al respecto, informamos que la Agencia Financiera de Desarrollo ha realizado una Subasta de Bonos, en fecha 23/12/2024 vía plataforma DATATEC, bajo la modalidad de Subasta de Tasas y que la tasa adjudicada de la serie a 8 años fue 7,25%. Esta tasa se utilizará como tasa cupón de los Bonos. Asimismo, se tiene prevista la Colocación Directa de Bonos, con Garantía del Tesoro Público, a través de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay en fecha 27/12/2024, conforme a las siguientes características:

a. Emisión de Bonos a 8 años de plazo – Serie 1) 2024BAFD-27122032

Serie N°	1) 2024BAFD-27122032
Monto de Emisión	₡ 40.000.000.000
Tasa de Interés	7,25% anual
Plazo (Años)	8
Plazo (Días)	2.922
Fecha de Emisión	27/12/2024
Fecha de Vencimiento	27/12/2032
Periodicidad de Pago de Capital	Al vencimiento
Periodicidad de Pago de Interés	Trimestral

- Valor Nominal (Cortes): ₡ 1.000.000 o sus múltiplos.
- Fecha de colocación: 27/12/2024

MONTO Y ENTIDAD ADJUDICADA SERIE 1) 2024BAFD-27122032:

a) Entidad Adjudicada: Fondo de Garantía de Depósitos

- Monto adjudicado: ₡ 40.000.000.000
- Valor de la liquidación: ₡ 40.000.000.000
- Precio de corte: 100
- Tasa de Interés Nominal: 7,25%

Total monto adjudicado SERIE 1) 2024BAFD-27122032: Gs. 40.000.000.000

Se adjunta copia autenticada de la Resolución AFD N° 07 del Acta de Directorio N° 79 de fecha 26 de diciembre de 2024, por la cual se autoriza la emisión y colocación directa de Bonos

desmaterializados de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) correspondiente a la Serie 1) 2024BAFD-27122032 con el Fondo de Garantía de Depósitos y se aprueban las condiciones respectivas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

FERNANDO LUGO
Gerente General

STELLA GUILLÉN
Presidenta